

Dirección Administrativa y Financiera Acta Simple de Adjudicación No. 0058-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0058 Adquisición de Lectores Biométricos para uso del Ministerio de Energía y Minas

En fecha quince (15) de septiembre del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia MEM-DAF-CM-2022-0058, para la Adquisición de Lectores Biométricos para uso del Ministerio de Energía y Minas.

Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad llevar a cabo la: Adquisición de Lectores Biométricos para uso del Ministerio de Energía y Minas

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual estable lo siguiente:" La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva."

Considerando: Que en fecha 09/09/2022, siendo las 16:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que en fecha 14/09/2022, siendo las 11:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerro el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración". Por lo tanto, la adjudicación se realiza base al criterio CALIDAD-PRECIO.

K.G.



OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL DE ITEMS ADJUDICAD OS	ESTATUS	CRITERIO
Metrotec, Metro Tecnología, SRL	RD\$587,734.40	RD\$587,734.40	1	Ganador	Cumple con la calidad y precio.
Digital Business Group DBG, SRL	RD\$655,245.26	0	0	-	Cumple con todo lo requerido
Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	RD\$707,462.96	0	0	÷	Cumple con todo lo requerido
Ramirez y Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	RD\$148,680.00	0	O		Presento el precio más bajo, pero no cumplió con las especificac iones técnicas del pliego.
Ser-Net, SRL	802,400.00	0	0		Cumple con todo lo requerido pero el precio es el más alto.

X.P

43.

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos Ref. INT-MEM-2022-6246

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0058.

Vista: La Certificación de existencia de fondos versión 2384, para pagos transferencia.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0058.

Visto: El informe de Peritaje de fecha quince (15) de septiembre del año 2022.

La Dirección Administrativa y Financiera resoluta lo siguiente:

PIMERO: Adjudicar como al efecto Adquisición de Lectores Biométricos para uso del Ministerio de Energía y Minas. adjudica el a la Razón Social Metro tecnología, SRL. Por un monto de: Quinientos ochenta y siete mil setecientos treinta y cuatro con 40/100 (RD\$587,734.40).

SEGUNDO: Se ordena a la sección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.

GÍA Y MINAS

Director Administrativo y Financier

MS/ng

Enc. Compras

PEDUBLICA DO